



DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES Y RECREACIÓN

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente y en cumplimiento a los lineamientos para la verificación del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (IAIP), **HACE CONSTAR** Que, durante el mes de **NOVIEMBRE** del año dos mil veintitrés, no se suscribieron Resoluciones en la Dirección Nacional de Parques y Recreación (DNPR).

Tegucigalpa, M.D.C, martes 05 de diciembre de 2023.


ABG. KARLA SORTO
Jefe De Unidad Legal
Dirección Nacional de Parques y Recreación
(DPR)

